



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAY 2016

RES. H. Nº 0557/16

Expte. Nº 4.357/16

VISTO:

El pedido de fondos realizado por la Directora de Compras y Patrimonio para atender gastos en bienes de limpieza y otros para dependencias de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario atender necesidades de artículos de limpieza y otros bienes para atender necesidades relacionadas con el mantenimiento del edificio, áreas administrativas, académicas y de servicio de esta unidad académica;

Que a fin de concretar la compra de los bienes mencionados, Decanato autoriza la entrega de fondos para que se proceda a la compra de contado con los recursos otorgados con cargo de posterior rendición de fondos;

Que la autorización de entrega de fondos que se dispone es para la compra urgente de bienes de consumo por la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00) con cargo de posterior rendición del gasto;

Que se cuenta con recursos para afrontar el monto total estimado de la compra;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a cargo de DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR la entrega de fondos a la Dirección de Compras y Patrimonio de esta Facultad por la suma total de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00), destinados a la compra de artículos de limpieza y otros para áreas de mantenimiento de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 2.- DISPONER el libramiento de fondos autorizado en el artículo precedente, a nombre de la Sra. ANSELMA DEL VALLE ERAZO, Directora de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades-UNSa, para dar cumplimiento al artículo precedente, con cargo de posterior rendición de cuentas.-

ARTICULO 3.- IMPUTAR el gasto a partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades del corriente ejercicio, en el orden interno a Administración-Gastos Varios.-

ARTICULO 4.- COMUNIQUESE a la Dirección Administrativa Contable. Boletín Oficial y SIGA al Dpto de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

ave

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa